



Teiate maravedis

SELO QVARTO, Y
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y
Y NVEVE.

los nombrados para Diputados al comun a tomar posesion
para ejercer sus encargos; Y habiendolo executado y sentado
se en el banco dho Los d^{os} D^{os} Baquin de Paz y D^o Fernand
Bermudez, y en el siniestro los d^{os} D^{os} Antonio Fontes
Paz, y D^o Juan Viejo, despues de los R^{os} señores, segun esta
resuelto en la Instruccion formada por el R^o Consejo, se les
xerisio juramento, de que usarian eno Empleos con Leali
dad, zelo Patriotico, sin recepcion de Persona, y con arreglo
alas Ords de S. M. y defenderan el Misterio de la Puriss
ma Concepcion de Maria Santissima; con lo q^o Reconcluyo
este Acto; Y a coxo el Ayuntamiento asimismo se le
de testimonio adho S. de lo pidiere, de haber tomado posesion
quieta y pacificamente de sus Empleos.

D^o Alexo Manesaga

Anemi

Gonzalo Chamorro